



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DISTRITO JUDICIAL DE SAN JOSE DE CUCUTA,
NORTE DE SANTANDER.**

RADICADO: 54-001-31-60-004-2021-00001-01 (SEGUNDA INSTANCIA)
PROCESO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
DEMANDANTE: CARMEN GRICEIDA LIZARASO AREVALO
KAREN ANDREA ORTGEA LIZARASO
DEMANDADO: CARLOS ANDRES ORTEGA CARRILLO

San José de Cúcuta, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Allegados los documentos anexos al expediente en atención al requerimiento realizado por este Juzgado, y por reunir los requisitos establecidos por la Ley 294 de 1.996, Ley 575 de 2.000, en concordancia con lo ordenado por el Decreto 2591 de 1.991, el cual también es aplicable para estos casos, se admite para su trámite, el recurso de apelación propuesto por el demandado, en relación a la decisión proferida por la Comisaría permanente de esta ciudad, la cual data del 17 de marzo 2021.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ